ID DOCUMENTO: UyMpBl5Fmu7cAJ3vNX0modRWjeY=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

Universidad Rey Juan Carlos

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE LOS GRUPOS A, B, C Y D, DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021

PRIMERO. – Publicar la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el ejercicio celebrado el día 6 de marzo de 2024, conforme a lo indicado en el punto 7.7 de las bases de la convocatoria.

Administración (Asesoría Jurídica)-A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS DIRECTOS
***6336**	Domingo de Blas, Jose María de	19,50

Administración (Investigación)-B2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS DIRECTOS
***4681**	Angulo Urrecho, Úrsula	17,25
***8274**	Verde Vallejo, María	13,00

SEGUNDO. –Publicar las puntuaciones directas obtenidas en la fase de oposición, sin la ponderación establecida en las bases de la convocatoria, a fin de poder facilitar la información y trazabilidad cuando se proceda en el punto tercero a aplicarla.

Administración (Asesoría Jurídica)-A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación directa primer ejercicio	Puntuación directa segundo ejercicio	Puntuación total directa fase oposición
***6336**	Domingo de Blas, Jose María de	75,00	19,50	94,50

Administración (Investigación)-B2

TURNO GENERAL				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación directa primer ejercicio	Puntuación directa segundo ejercicio	Puntuación total directa fase oposición
***4681**	Angulo Urrecho, Úrsula	81,00	17,25	98,25
***9757**	De Dios Sinovas, Susana	75,00	0,00	75,00
***0229**	Quintana Jordán, Cristina	72,00	0,00	72,00
***8274**	Verde Vallejo, María	84,00	13,00	97,00
TURNO DE DISCAPACIDAD				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación directa primer ejercicio	Puntuación directa segundo ejercicio	Puntuación total directa fase oposición
***3326**	Campos de los Ríos, Andrés	48,00	0,00	48,00

TERCERO. – Publicar la lista de los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el orden de puntuación total obtenida en la misma, conforme a lo indicado en el punto 7.8 de las bases de la convocatoria. Esta puntuación se ha calculado, conforme a lo indicado en la convocatoria, de la siguiente manera:

- La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos.
- Para la superación de esta fase será necesario obtener, como mínimo 24 puntos.

CSV : PFIRMA-ceca-35fb-1b0e-61d1-f68c-3827-4b8b-2f36
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 19/04/2024 09:42 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 19/04/2024 09:50 | NOTAS : CF

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	19-04-2024 10:11:05
Secretaria General	19-04-2024 13:20:58

ID DOCUMENTO: UyMpBl5Fmu7cAJ3vNX0modRWjeY=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

Universidad Rey Juan Carlos

- La puntuación total de la fase oposición se calculará teniendo en cuenta que el 40% de los puntos corresponde al ejercicio teórico (primer ejercicio) y el 60% al ejercicio práctico (segundo ejercicio):
    - Primer ejercicio:
        - Los máximos puntos directos posibles con arreglo al 1.5 puntos por respuesta correcta supone un máximo de 90 puntos directos (60 preguntas por 1.5 puntos).
        - El 40% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 24 puntos (máximos del primer ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del primer ejercicio.
    - Segundo ejercicio:
        - Los máximos puntos directos posibles con arreglo a la puntuación otorgada por el tribunal son 20 puntos.
        - El 60% de 60 puntos totales que puede tener la fase de oposición suponen 36 puntos (máximos del segundo ejercicio). Aplicando una regla de proporcionalidad directa obtendremos los puntos finales ponderados del segundo ejercicio.
    - Puntuación total de la fase oposición: La suma de los puntos ponderados de la forma anteriormente descrita, con un máximo de 60 puntos.

Administración (Asesoría Jurídica)-A2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total fase oposición
***6336**	Domingo de Blas, Jose María de	20,00	35,10	55,10

Administración (Investigación)-B2

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total fase oposición
***4681**	Angulo Urrecho, Úrsula	21,60	31,05	52,65
***8274**	Verde Vallejo, María	22,40	23,40	45,80

TERCERO. – Conceder un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de este acuerdo, para aportar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de acuerdo con lo indicado en el punto 7.9. de las bases de la convocatoria.

En Móstoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal — La Secretaria del Tribunal

Antonio Manuel Trigo Díaz — Elena Rodríguez Barcia

CSV : PFIRMA-ceca-35fb-1b0e-61d1-f68c-3827-4b8b-2f36
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : ELENA RODRIGUEZ BARCIA | FECHA : 19/04/2024 09:42 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : ANTONIO MANUEL TRIGO DÍAZ | FECHA : 19/04/2024 09:50 | NOTAS : CF

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	19-04-2024 10:11:05
Secretaria General	19-04-2024 13:20:58